



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 761/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el parágrafo I del artículo 98 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones: La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones.”*

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Rosse Mary Bejarano Navarro, es una artista chuquisaqueña y actual directora del “Coro Universitario San Francisco Xavier” y de la “Coral Infantil San Francisco Xavier”; tiene más de 10 años de ejercicio ininterrumpido, cumpliendo con esta labor educativa y formativa a niños, jóvenes y personas mayores en el apasionado arte del Canto Coral. Además de ser fundadora y actual directora del Ensamble Vocal Santa Cecilia.

Que, Rosse Mary Bejarano Navarro obtuvo el primer lugar en un concurso de baile cueca y bailecito a nivel nacional, convocado por la organización del Festival Internacional de la Cultura, también fue ganadora en el concurso de canto, categoría solista, realizado en el Teatro 3 de Febrero, organizado por la Alcaldía Municipal de Sucre.

Que, Rosse Mary Bejarano Navarro se ha destacado como cantante soprano y representó a nuestro país en festivales nacionales, latinoamericanos y mundiales de coros, realizados a nivel nacional y a nivel internacional.

Senadores proyectistas: Silvia Gilma Salame Farjat y Jorge Antonio Zamora Tardío.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la artista chuquisaqueña **Rosse Mary Bejarano Navarro** por su destacada trayectoria artística y por ser un referente nacional e internacional en el desarrollo y promoción de la cultura en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES